

Melgar, Junio de 2024

CUENTA DE COBRO N° 01

ALCALDIA DE MELGAR - TOLIMA
NIT: 890.701.933-4

DEBE A:

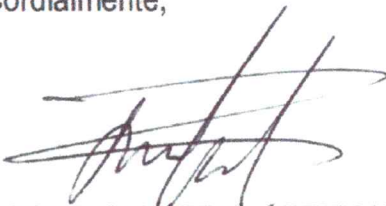
OSCAR OLIVIERIO ORTIZ VARGAS
C.C. 14.251.411 DE MELGAR

La suma de **VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$25,085,000) M/L.**

POR CONCEPTO DE: Primer pago parcial de la ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 411-2024 MINIMA CUANTIA N° 022-2024, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS CON IMPRESIÓN DE PIEZAS EN GRAN FORMATO TALES COMO VOLANTES, FLYER, POSTER, PUBLICIDAD MOVIL (PERIFONEO), PUBLICIDAD RADIAL Y EN TELEVISION LOCAL PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DE MELGAR TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024.

Dando cumplimiento al Art. 6 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO () o SI (x) voy a solicitar costos y deducciones procedentes asociados a la presente renta.

Cordialmente,



OSCAR OLIVIERIO ORTIZ VARGAS
C.C. 14.251.411 de Melgar
Contratista

Nota: Favor realizar el pago mediante cheque.

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-015
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	04
	FORMATO	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	1 DE 4
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 411-2024
MINIMA CUANTIA N° 022-2024

INFORME N°. 001

TÉRMINO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO
NOMBRE DEL COTRATISTA:
SUPERVISOR DEL CONTRATO:

22 DE MAYO A 14 DE JUNIO DE 2024
OSCAR OLIVIERIO ORTIZ VARGAS
LUIS FERNANDO TAUTIVA CARDOZO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			
<ol style="list-style-type: none">1. Suministrar los elementos de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas y cumpliendo con las especificaciones de calidad2. Suministrar a la administración Municipal los servicios de conformidad con lo ofertado3. Tener disponibilidad para la prestación del servicio durante toda la vigencia del contrato y en especial durante los días y horas hábiles4. Los documentos que entregue la administración municipal en el sitio indicado por el contratista, será devueltos en las mismas condiciones, con el número de copias solicitadas.5. Las copias deberán ser legibles y de alta calidad, so pena de devolución por parte de la administración Municipal.6. El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realizar la prestación del Servicio de publicidad impresa de las piezas publicitarias y formato previa aprobación del supervisor del contrato.7. El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realizar la prestación del Servicio de publicidad móvil (perifoneo), en la difusión de la cuña publicitaria establecida y aprobada previamente por el supervisor del contrato en el horario convenido entre el contratista y supervisor.8. El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realizar la prestación del Servicio de publicidad radial en la difusión de las cuñas radiales previamente aprobadas por el supervisor del contrato las cuales serán un total de trescientas Sesenta (360) transmisiones, cada una tendrá un margen mínimo de duración de treinta (30) Segundos, las cuales serán emitidas a través de las emisoras locales dentro del horario que maneja la entidad radial.	De acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato, dentro del periodo de ejecución, se realizó la siguiente entrega parcial:			
	ITE M	DESCRIPCION	CANTIDA D EJECUTA DA	VALOR EJECUTADO
	1	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel Bond, tamaño media carta)	2500	\$ 1,687,500
	2	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel propalcote, tamaño media carta)	1800	\$ 1,665,000
	3	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	340	\$ 1,836,000
	4	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	220	\$ 1,485,000
	5	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	70	\$ 1,319,500
	6	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	36	\$ 1,692,000
	7	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel Bond)	60	\$ 855,000
	8	Transmisión o pautas diaria de la cuña radial a través de la Emisora Local, cuya duración mínima será de treinta (30) segundos.	250	\$ 1,375,000
	9	Emisión de pauta publicitaria televisiva, cuya duración mínima será de mínimo treinta y cinco (35) Segundos de duración en el Canal Local de Televisión del municipio de Melgar.	220	\$ 2,420,000

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-015
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	04
	FORMATO	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	2 DE 4
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

9. El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realizar la prestación del Servicio de publicidad televisiva en la difusión de la pauta publicitaria televisiva previamente aprobadas por el supervisor del contrato las cuales serán un total de Doscientas Cincuenta (250) emisiones, cada una tendrá un margen mínimo de duración de treinta y cinco (35) Segundos, las cuales serán transmitidas en el Canal Local de Televisión del municipio de Melgar.
10. El contratista debe estar en capacidad de realizar cambios y solucionar discrepancias que se presenten durante la ejecución del contrato, sin que ello repercuta en un costo adicional para el mismo o la Entidad. Cualquier cambio de los bienes debe ser igual o con características superiores requerido por la Entidad.
11. El contratista deberá atender en debida forma los reclamos o requerimientos que presente el MUNICIPIO en relación con la entrega de los elementos y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.
12. El contratista se obliga para con la entidad contratante a cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas requeridas en el numeral 3.1 del presente estudio previo.
13. El contratista asumirá los costos que requiera la parte logística, técnica, transporte y demás actividades que requiera para la ejecución del contrato.
14. El contratista que este dentro de los sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente, descritos en el artículo 1.6.1.4.2 Decreto 1625 de 2016 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario en materia tributaria.”, sustituido por el artículo 1 del Decreto 358 de 2020 , deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
15. El contratista deberá realizar el cargue de los documentos e información pertinente a través de la plataforma del SECOP II.
16. Todas aquellas obligaciones que se requieran para satisfacer totalmente las necesidades de la entidad relacionadas con el objeto contractual

10	Servicio de publicidad móvil (perifoneo), en el área urbana y rural del municipio, a través de dos vehículos automotores (con combustible, conductores y demás costos de operación incluidos), cada vehículo deberá contar con un equipo con una (1) consola de sonido; un (1) inversor de corriente; dos (2) cabinas con parlantes de 15” cada una y un (1) computador portátil/dispositivo tecnológico con procesador mínimo de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de las cuñas o mensajes a difundir o publicitar.	172	\$ 10,750,000
TOTALES			\$ 25,085,000

De igual manera, se realizó el servicio de publicidad móvil en la zona urbana y rural del municipio de Melgar, según lo requerido por el supervisor del contrato:



 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-015
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	04
	FORMATO	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	3 DE 4
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

	
17. Las demás actividades designadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato, que sean necesarios para la ejecución de este.	- Se cumplieron con las asignadas por el supervisor del contrato.

APORTES	VALOR COTIZADO	PERÍODO COTIZADO
SALUD	\$307.500	MAYO - JUNIO DE 2024
PENSIÓN	\$399.600	MAYO - JUNIO DE 2024
ARL	\$12.900	MAYO - JUNIO DE 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: **JUNIO DE 2024**


OSCAR OLIVIERIO ORTIZ VARGAS
C.C. 14.251.411 de Melgar
Contratista

- Anexo:
- *Certificación Pagos Seguridad Social.
 - *Informe Actividades
 - *cuenta de Cobro
 - *Acta de Supervisión.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO. NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS. SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 14231411		ORTIZ VARGAS OSCAR OLIVERIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 26 12 84 LA COLINA	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	2456646	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	600101526	9466300043	1	2024/06/06	2024/04/26	NEQUI	0	\$400,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORRA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200
COLSUBSIDIO		CCF22	860,007,336	1	1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL					1	\$400,500	\$0	\$0	\$400,500

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																													
Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SEMA e ICBF															
CC 14251411		ORTIZ VARGAS OSCAR OLIVERO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CR 26 12 84 LA COLINA		GIRABOTO-CUNDINAMARCA		2456646		No															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																													
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Banco		Pago		Valor																	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	I	Limite																							
2024-05	2024-05	600101576	9466300043			2024/06/06		2024/04/26	NEQUI						\$400,500														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres		Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte				
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$1,160,000	\$23,200			\$1,300,000	\$6,800			\$0		\$0					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$1,160,000	\$23,200			\$1,300,000	\$6,800			\$0		\$0					
Ciudad: GIRABOTO Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$1,160,000	\$23,200			\$1,300,000	\$6,800			\$0		\$0					
1	CC 14251411	ORTIZ OSCAR		231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$162,500	CC072	30	\$1,160,000	\$23,200	14-23	30	\$1,300,000	\$6,800	30		\$0		\$0					
Total Afiliados(1)						\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$1,160,000	\$23,200			\$1,300,000	\$6,800			\$0		\$0					

**ANEXOS DEL INFORME DE
ACTIVIDADES DE LA ACEPTACIÓN
DE OFERTA 411-2024
MÍNIMA CUANTÍA 022-2024**

ACTA DE RECIBO PARCIAL
ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 411-2024
MINIMA CUANTIA N° 022-2024

1. Fecha de elaboración del informe:

Día:	14	Mes:	JUNIO	Año:	2024
-------------	----	-------------	-------	-------------	------

2. Periodo

Fecha Inicial:	06/05/2024	Fecha Final:	28/06/2024
-----------------------	------------	---------------------	------------

3. Información del contrato:

Contratista:	OSCAR OLIVIERIO ORTIZ VARGAS
Lugar de ejecución:	MELGAR-TOLIMA
Objeto Contractual:	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS CON IMPRESIÓN DE PIEZAS EN GRAN FORMATO TALES COMO VOLANTES, FLYER, POSTER, PUBLICIDAD MOVIL (PERIFONEO), PUBLICIDAD RADIAL Y EN TELEVISION LOCAL PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DE MELGAR TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024.
Obligaciones del contratista:	<ul style="list-style-type: none">a) Suministrar los elementos de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas y cumpliendo con las especificaciones de calidadb) Suministrar a la administración Municipal los servicios de conformidad con lo ofertadoc) Tener disponibilidad para la prestación del servicio durante toda la vigencia del contrato y en especial durante los días y horas hábilesd) Los documentos que entregue la administración municipal en el sitio indicado por el contratista, será devueltos en las mismas condiciones, con el número de copias solicitadas.e) Las copias deberán ser legibles y de alta calidad, so pena de devolución por parte de la administración Municipal.f) El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realizar la prestación del Servicio de publicidad impresa de las piezas publicitarias y formato previa aprobación del supervisor del contrato.g) El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realizar la prestación del Servicio de publicidad móvil (perifoneo), en la difusión de la cuña publicitaria establecida y aprobada previamente por el supervisor del contrato en el horario convenido entre el contratista y supervisor.h) El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realizar la prestación del Servicio de publicidad radial en la difusión de las cuñas radiales previamente aprobadas por el supervisor del contrato las cuales serán un total de trescientas Sesenta (360) transmisiones, cada una tendrá un margen mínimo de duración de treinta (30) Segundos, las cuales serán emitidas a través de las emisoras locales dentro del horario que maneja la entidad radial.i) El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realizar la prestación del Servicio de publicidad televisiva en la difusión de la pauta publicitaria televisiva previamente aprobadas por el

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL
ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 411-2024
MINIMA CUANTIA N° 022-2024

Página 2 de 4

	supervisor del contrato las cuales serán un total de Doscientas Cincuenta (250) emisiones, cada una tendrá un margen mínimo de duración de treinta y cinco (35) Segundos, las cuales serán transmitidas en el Canal Local de Televisión del municipio de Melgar.		
	j) El contratista debe estar en capacidad de realizar cambios y solucionar discrepancias que se presenten durante la ejecución del contrato, sin que ello repercuta en un costo adicional para el mismo o la Entidad. Cualquier cambio de los bienes debe ser igual o con características superiores requerido por la Entidad.		
	k) El contratista deberá atender en debida forma los reclamos o requerimientos que presente el MUNICIPIO en relación con la entrega de los elementos y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.		
	l) El contratista se obliga para con la entidad contratante a cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas requeridas en el numeral 3.1 del presente estudio previo.		
	m) El contratista asumirá los costos que requiera la parte logística, técnica, transporte y demás actividades que requiera para la ejecución del contrato.		
	n) El contratista que este dentro de los sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente, descritos en el artículo 1.6.1.4.2 Decreto 1625 de 2016 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario en materia tributaria.”, sustituido por el artículo 1 del Decreto 358 de 2020 , deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.		
	o) El contratista deberá realizar el cargue de los documentos e información pertinente a través de la plataforma del SECOP II.		
	p) Todas aquellas obligaciones que se requieran para satisfacer totalmente las necesidades de la entidad relacionadas con el objeto contractual		
Duración del contrato			
Fecha de Inicio:	22/05/2024	Fecha terminación:	28/06/2024
Valor del contrato:	\$36.400.000		
Adición:	N/A		
Forma de pago:	PAGOS PARCIALES		
Póliza única de cumplimiento:	2546101034234 de Seguros del Estado		
Interventor Supervisor:	o LUIS FERNANDO TAUTIVA CARDOZO / Secretario de Hacienda		

En Melgar-Tolima, a los 14 días del mes de Junio del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Melgar, el señor(a) OSCAR OLIVIERIO ORTIZ VARGAS domiciliado en MELGAR - TOLIMA, identificado con C.C. 14.251.411 y el señor LUIS FERNANDO TAUTIVA CARDOZO en calidad de Secretario de Hacienda, quien es el contratista, con el fin de entregar el primero y recibir el segundo, los bienes del objeto del presente contrato, suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL
ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 411-2024
MINIMA CUANTIA N° 022-2024

Página 3 de 4

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel Bond, tamaño media carta)	2500	\$ 1,687,500
2	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel propalcote, tamaño media carta)	1800	\$ 1,665,000
3	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	340	\$ 1,836,000
4	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	220	\$ 1,485,000
5	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	70	\$ 1,319,500
6	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	36	\$ 1,692,000
7	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel Bond)	60	\$ 855,000
8	Transmisión o pautas diaria de la cuña radial a través de la Emisora Local, cuya duración mínima será de treinta (30) segundos.	250	\$ 1,375,000
9	Emisión de pauta publicitaria televisiva, cuya duración mínima será de mínimo treinta y cinco (35) Segundos de duración en el Canal Local de Televisión del municipio de Melgar.	220	\$ 2,420,000

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL
ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 411-2024
MINIMA CUANTIA N° 022-2024

Página 4 de 4

10	Servicio de publicidad móvil (perifoneo), en el área urbana y rural del municipio, a través de dos vehículos automotores (con combustible, conductores y demás costos de operación incluidos), cada vehículo deberá contar con un equipo con una (1) consola de sonido; un (1) inversor de corriente; dos (2) cabinas con parlantes de 15" cada una y un (1) computador portátil/dispositivo tecnológico con procesador mínimo de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de las cuñas o mensajes a difundir o publicitar.	172	\$ 10,750,000
TOTALES			\$ 25,085,000

Dejamos constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Los elementos descritos han sido verificados en su calidad.

Para constancia se firma la presente acta parcial por quienes en ella intervinieron, dada en Melgar-Tolima el 14 de junio de 2024.


OSCAR OLIVIERO ORTIZ VARGAS
C.C. N° 14.251.411
EL CONTRATISTA


LUIS FERNANDO TAUTIVA C.
Secretario de Hacienda
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nº.	SERVICIO	CANT/ HORAS	BARRIO/VEREDA	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO SICOMORO-RESACAS-RIO BONITO- VERDE SOL	22/05/2024	
2	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO ALFONSO URIBE-VEREDA LAS AGUILAS	22/05/2024	
3	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA SAN CRISTOBAL-VEREDA EL FLORAL	23/05/2024	
4	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA INALI-VEREDA CHIMBI	23/05/2024	
5	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA BOMBOTE-LA ESTANCIA	24/05/2024	
6	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIOS UNIDOS-BARRIO GALÁN 1 Y 2	24/05/2024	
7	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO HUERTAS-BARRIO ROJAS-EL MIRADOR- BARRIO EL BALSO--LA LAGUNA-VEREDA GUACAMAYAS	25/05/2024	
8	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO LA PAZ-EL LIMONAR	25/05/2024	
9	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO CENTRO-YAJAIRA-LAS VEGAS	26/05/2024	
10	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO LA FLORIDA-VERSALLES-ICACAL-VILLAS DE MELGAR-EL BOSQUE-SANTA BARBARA	27/05/2024	

11	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO VILLA CARMENZA-HUERTAS-17 DE ENERO-LA SULTANA-JUAN DE DIOS-LA MARIA-DATECHO-LOS CAMBULOS-	27/05/2024	
12	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VILLA EL RECREO-VILLA ELISA-VILLA SOFIA-LA ESPERANZA-VARIANTE-SECTOR DALLAS-BARRIO LOS CRISTALES	28/05/2024	
13	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO LA COLINA-EL PROGRESO	28/05/2024	
14	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	LA HERRADURA I Y II-VEREDA LA CAJITA	29/05/2024	
15	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA AGUILA BAJA-MEDIA ALTA-CALCUTA-CUALAMANA-ARABIA-SAN JOSE	29/05/2024	
16	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA BUENA VISTA	30/05/2024	
17	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO SICOMORO-RESACAS-RIO BONITO-VERDE SOL	30/05/2024	
18	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO ALFONSO URIBE-VEREDA LAS AGUILAS	31/05/2024	
19	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA SAN CRISTOBAL-VEREDA EL FLORAL	31/05/2024	
20	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA INALL-VEREDA CHIMBI	01/06/2024	
21	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA BOMBOTE-LA ESTANCIA	01/06/2024	

22	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIOS UNIDOS-BARRIO GALÁN 1 Y 2	02/06/2024	
23	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO HUERTAS-BARRIO ROJAS-EL MIRADOR-BARRIO EL BALSO--LA LAGUNA-VEREDA GUACAMAYAS	03/06/2024	
24	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO LA PAZ-EL LIMONAR	04/06/2024	
25	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO CENTRO-YAJAIRA-LAS VEGAS	04/06/2024	
26	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO LA FLORIDA-VERSALLES-ICACAL-VILLAS DE MELGAR-EL BOSQUE-SANTA BARBARA	05/06/2024	
27	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO VILLA CARMENZA-HUERTAS-17 DE ENERO-LA SULTANA-JUAN DE DIOS-LA MARIA-DATECHO-LOS CAMBULOS-	05/06/2024	
28	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VILLA EL RECREO-VILLA ELISA-VILLA SOFIA-LA ESPERANZA-VARIANTE-SECTOR DALLAS-BARRIO LOS CRISTALES	06/06/2024	
29	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO LA COLINA-EL PROGRESO	06/06/2024	
30	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	LA HERRADURA I y II-VEREDA LA CAJITA	07/06/2024	
31	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA AGUILA BAJA-MEDIA ALTA-CALCUTA-CUALAMANA-ARABIA-SAN JOSE	07/06/2024	
32	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA BUENA VISTA	08/06/2024	

33	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO SICOMORO-RESACAS- RIO BONITO- VERDE SOL	08/06/2024	
34	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO ALFONSO URIBE-VEREDA LAS AGUILAS	09/06/2024	
35	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA SAN CRISTOBAL-VEREDA EL FLORAL	10/06/2024	
36	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA INALI-VEREDA CHIMBI	11/06/2024	
37	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	VEREDA BOMBOTE-LA ESTANCIA	11/06/2024	
38	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIOS UNIDOS- BARRIO GALÁN 1 Y 2	12/06/2024	
39	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO HUERTAS- BARRIO ROJAS- EL MIRADOR- BARRIO EL BALSO--LA LAGUNA-VEREDA GUACAMAYAS	12/06/2024	
40	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO LA PAZ-EL LIMONAR	13/06/2024	
41	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO CENTRO-VAIAIRA-LAS VEGAS	13/06/2024	
42	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO LA FLORIDA-VERSALLES-ICACAL-VILLAS DE MELGAR-EL BOSQUE-SANTA BARBARA	14/06/2024	
43	PERIFONEO DE HORAS EN DIAS	4	BARRIO VILLA CARMENZA-HUERTAS-17 DE ENERO-LA SULTANA-JUAN DE DIOS-LA MARIA- DATECHO-LOS CAMBULOS-	14/06/2024	



Alcaldía
de MELGAR

Secretaría
de HACIENDA

.....
¡ATENCIÓN MELGAR!

el
DESCUENTO
del
IMPUESTO PREDIAL
VIGENCIA 2024 TERMINA
en el mes de **MAYO**



Aproveche y
EVITE que su
deuda se incremente,
y evite intereses de **MORA**.

Realiza tu pago a través de entidades
Bancarias o en el botón **PSE**
ingresando a www.melgar-tolima.gov.co



315 638 4964



tesoreria@melgar-tolima.gov.co



Alcaldía
de MELGAR

Secretaría
de HACIENDA

.....
¡ATENCIÓN MELGAR!

el _____
DESCUENTO del
IMPUESTO PREDIAL
VIGENCIA 2024 TERMINA
en el mes de **MAYO**



Aproveche y
EVITE que su
deuda se incremente,
y evite intereses de **MORA**.

Realiza tu pago a través de entidades
Bancarias o en el botón **PSE**
ingresando a www.melgar-tolima.gov.co



315 638 4964



tesoreria@melgar-tolima.gov.co



Alcaldía
de MELGAR

Secretaría
de HACIENDA

.....
¡ATENCIÓN MELGAR!

el _____
DESCUENTO del
IMPUESTO PREDIAL
VIGENCIA 2024 TERMINA
en el mes de MAYO



Aproveche y
EVITE que su
deuda se incremente,
y evite intereses de **MORA**.

Realiza tu pago a través de entidades
Bancarias o en el botón **PSE**
ingresando a www.melgar-tolima.gov.co

 **315 638 4964**



tesoreria@melgar-tolima.gov.co



Alcaldía
de MELGAR

Secretaría
de HACIENDA

¡ATENCIÓN MELGAR!

el _____
DESCUENTO del
IMPUESTO PREDIAL
VIGENCIA 2024 TERMINA
en el mes de **MAYO**



Aproveche y
EVITE que su
deuda se incremente,
y evite intereses de **MORA**.

Realiza tu pago a través de entidades
Bancarias o en el botón **PSE**
ingresando a www.melgar-tolima.gov.co



315 638 4964



tesoreria@melgar-tolima.gov.co



Alcaldía
de MELGAR

Secretaría
de HACIENDA

¡ATENCIÓN MELGAR!

el
DESCUENTO  del
IMPUESTO PREDIAL
VIGENCIA 2024 TERMINA
en el mes de **MAYO**



Aproveche y
EVITE que su
deuda se incremente,
y evite intereses de **MORA**.

Realiza tu pago a través de entidades
Bancarias o en el botón **PSE**
ingresando a **www.melgar-tolima.gov.co**



315 638 4964



tesoreria@melgar-tolima.gov.co



Alcaldía
de MELGAR

Secretaría
de HACIENDA

¡ATENCIÓN MELGAR!

el
DESCUENTO
del
IMPUESTO PREDIAL
VIGENCIA 2024 TERMINA
en el mes de MAYO



Aproveche y
EVITE que su
deuda se incremente,
y evite intereses de **MORA**.

Realiza tu pago a través de entidades
Bancarias o en el botón **PSE**
ingresando a www.melgar-tolima.gov.co



315 638 4964



tesoreria@melgar-tolima.gov.co



Alcaldía
de MELGAR

Secretaría
de HACIENDA

¡ATENCIÓN MELGAR!

el
DESCUENTO
del
IMPUESTO PREDIAL
VIGENCIA 2024 TERMINA
en el mes de MAYO



Aproveche y
EVITE que su
deuda se incremente,
y evite intereses de **MORA**.

Realiza tu pago a través de entidades
Bancarias o en el botón **PSE**
ingresando a www.melgar-tolima.gov.co

 **315 638 4964**

 tesoreria@melgar-tolima.gov.co